RESOLUCION No. 00.Q.IJ.臺書家726

OSVALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA NATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compsiía LATIA TRAVEL CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Trigésiae Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de febrero del 2000, con la solicitud para su aprobación;

Companias, Departamento Jurídico de ardiante **e** 1 Memorando We DJC.00.0462 de 15 de marzo del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

Ex ejercicio de las atribucioses asignadas mediante Resolución Nº ADM-99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la compañía LATIN TRAVBL CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Trigésiao Seguado del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margeu de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificade de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada pa el Distrito Metropolitano

de Quito,

2 1 MAR. 2008

OSTALDO ROJAS H.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº_____ del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 151 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

de Agosto del mismo año.

Quito, a 28 de MACE.

Dr. RAUL GATBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO